

MAT.: CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO DE LA SRTA.: VALERIA BERRIOS VERAISTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

ALGARROBO, 15 DIC 2017 DECRETO:

VISTOS:

4312

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Art. 108, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
- 4. DFL N°1 Código del Trabajo
- D.A N° 021 de fecha 11.01.2017; Establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo. Modificado por el decreto Alcaldicio 1.637 de fecha 12.07.2017 (Secretaría Municipal).
- 6. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
- 7. D.A N° 0119 de fecha 17.01.2017, autoriza y Delega en el administrador Municipal la Potestad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" las materias que se indica.
- 8. D.A Nº 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilo Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud de permiso administrativo presentada por los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

I. Autoriza permiso administrativo a los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica:

Νo	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Valeria Berrios Vera		01 días	13.12.2017	13.12.2017

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

CRISTHIAN HERNÁN GONZÁLEZ BAZAES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JLRACHGB/U.E./EAAS/mavm.DISTRIBUCION DEPTO EDUCACION D

Interesados (1)

Hoja de Vida (1)

Secretaria Municipal (2)

E°E° (1)

Archivo DAEM (1)/

